

PROTECCIÓN CIVIL FACILITA EL TRASLADO DE PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA EN LA PRÓXIMA JORNADA ELECTORAL.

Con motivo de las **Elecciones al Parlamento Europeo**, que se celebrarán el **próximo 9 de junio**, el Servicio Municipal de Protección Civil de Alcalá de Henares pone en marcha un operativo especial para facilitar el traslado a los colegios electorales de todas las personas con movilidad reducida para que puedan ejercer su derecho al voto.

Los interesados podrán solicitar este servicio hasta el día 5 de junio, llamando al teléfono 91 888 33 00 extensión 4127, en horario de 8:00 horas a 14:00 horas. También pueden solicitarlo a través de correo electrónico escribiendo a: *mandoproteccioncivil@ayto-alcaladehenares.es*, indicando el nombre, D.N.I, teléfono, dirección, colegio electoral correspondiente y prioridad de horario. Posteriormente, nos pondremos en contacto para confirmar el traslado y los detalles de la recogida.

Todas aquellas personas que tengan confirmado el traslado deberán estar preparadas a la hora que se les haya indicado con su D.N.I, tarjeta de residencia, pasaporte (con fotografía) o carné de conducir (con fotografía) y la tarjeta censal. Los documentos de identidad han de ser originales, aunque estén caducados; en ningún caso fotocopias.

Los interesados serán trasladados hasta sus respectivas mesas electorales y de regreso a su lugar de procedencia por voluntarios de Protección Civil de Alcalá de Henares